

235. González Coronado, Agustín.—Paisano.
 236. González Pandiella, José Manuel (D. I.).—Paisano.
 237. González Pozuelo, Pedro.—Soldado de la Academia General del Aire.
 238. González Roda, Antonio.—Paisano.
 239. González Sánchez, Antonio.—Paisano.
 240. González Escalona, José.—Paisano.
 241. Granados Valverde, José Luis.—Paisano.
 242. Granero Pérez, Esteban.—Paisano.
 243. Grassa Pérez, Juan José.—Paisano.
 244. Guardiola Sanchis, José.—Paisano.
 245. Hernández Ruano, Mariano.—Paisano.
 246. Hernández Sáez, Miguel Ángel.—Paisano.

Fecha de presentación: 23 de junio de 1966

247. Herrero Baldeón, Marcial.—Paisano.
 248. Híjar Diestre, Simeón.—Paisano.
 249. Horcajada González, Miguel.—Paisano.
 250. Iglesia Fernández, Gregorio de la.—Paisano. Huérfano Guerra Tierra con beneficios de ingreso y permanencia.
 251. Iglesias Catalán, Ángel.—Paisano.
 252. Iglesias de Ussel y Leste, Antonio.—Paisano.
 253. Iglesias Quintana, José.—Paisano.
 254. Imaz Ibarreta, Ricardo.—Paisano.
 255. Jiménez Caballero, Jesús.—Cabo de la Base Aérea de Granada.
 256. Jiménez Hernández, Vicente.—Paisano.
 257. Jiménez Ruiz, José.—Paisano.
 258. Jimeno Salom, Carlos.—Paisano.
 259. Jover de Castro, Francisco Javier.—Paisano.
 260. Juárez Marivela, Javier.—Paisano.
 261. La Chica Olmedo, Antonio (D. I.).—Soldado del Escuadrón del Ministerio del Aire.
 262. Lago Palomeque, Alfredo.—Paisano.
 263. Lahoz Serrano, Jaime.—Paisano.
 264. López Chacón, Luis.—Paisano.
 265. López Farnós, Roberto.—Paisano.
 266. López María, Pedro.—Cabo del Regimiento de Caballería Dragones de Calatrava número 2.
 267. López Ordóñez, Emilio.—Soldado de la Academia General del Aire.
 268. Lucía Martín, Pascual.—Paisano.
 269. Luna Til, José Luis.—Sargento Piloto de Complemento de la Base Aérea de Getafe.
 270. Llaca de Posada, Fernando.—Paisano. Huérfano Guerra Aviación con beneficios de ingreso y permanencia.
 271. Llanes Menchón, Enrique.—Paisano.
 272. Lluch de Juan, Juan Manuel (D. I.).—Paisano.
 273. Madurga Cruz, Alejandro.—Paisano.
 274. Mancebo Jiménez, Antonio.—Cabo de la Base Aérea de Los Llanos.
 275. Manglano Valcárcel, Luis (D. I.).—Soldado del Escuadrón del Ministerio del Aire.
 276. Marañón Banegas, Agustín.—Paisano.
 277. Marañón Banegas, José María.—Paisano.
 278. Marcos García, Carlos.—Paisano.
 279. Marcos Martínez, Francisco (D. I.).—Paisano.
 280. Marí Mari, Juan.—Paisano.
 281. Martín Escribano, Román.—Paisano.
 282. Martín Jimeno, Andrés.—Paisano.
 283. Martín Moratinos, Esteban.—Cabo primero del Centro de Reclutamiento, Instrucción y Movilización número 1.
 284. Martínez Agradados, Pablo (D. I.).—Paisano.
 285. Martínez Barrio, Alejandro.—Paisano.
 286. Martínez-Pardo y Casanova, Juan Manuel.—Paisano.
 287. Martínez Lora, José.—Soldado de la Agrupación de Tropas número 2. Huérfano Guerra Aviación con beneficios de ingreso y permanencia.
 288. Martínez Medina, José.—Paisano.
 289. Martínez de la Puente Zorzano, Enrique.—Soldado de la Escuela de Formación Profesional Industrial del Ejército del Aire.
 290. Marrone Ramínez, Jesús María.—Paisano.
 291. Más Pérez, Carlos (D. I.).—Paisano.
 292. Mayordomo López, Manuel.—Paisano.
 293. Medina Delgado, Antonio.—Paisano.
 294. Medina Muñoz, Ernesto.—Paisano.
 295. Medina Sánchez, José.—Paisano.
 296. Mena Altamirano, Rafael.—Paisano.
 297. Mercado Lausalesa, Juan de Dios.—Paisano.
 298. Merino Martínez, Antonio.—Paisano.
 299. Merino Tejado, Paulino.—Paisano.
 300. Miguel Calavia, Luis María (D. I.).—Paisano.
 301. Mingo Tejado, Julio.—Paisano.
 302. Moliné Polo, José.—Paisano.
 303. Molinete Álvarez, Octavio.—Paisano.
 304. Moncada Marchesi, Pedro.—Paisano.
 305. Montes de Undabeytia, Francisco Javier.—Paisano.
 306. Moreno Josa, Ángel.—Paisano.
 307. Moreno Moreno, Francisco Javier.—Paisano.
 308. Moreno Moreno, Ramón.—Paisano.
 309. Moro Vicente, José (D. I.).—Soldado de la Agrupación de Banderas Paracadistas del Ejército de Tierra.
 310. Moure Alvarez, Fernando.—Paisano.
 311. Mozo Pous, Salvador.—Paisano.
 312. Muñoz Galera, Daniel.—Paisano.

313. Muñoz Pastor, Rafael (D. I.).—Paisano.
 314. Muñoz Vázquez, Mario (D. I.).—Soldado de la Academia General del Aire. Huérfano Guerra Aviación con beneficios de ingreso y permanencia.
 315. Murillo Santana, Andrés.—Soldado del Escuadrón del Ministerio del Aire.
 316. Muro Crespo, Rodolfo.—Cabo primero del Grupo Central de Automovilismo del Ejército del Aire.
 317. Nárdiz Pérez, Alfredo.—Soldado del Regimiento Mixto de Artillería número 6.
 318. Navarro Peña, Ángel.—Paisano.
 319. Navas Ráez, Andrés.—Paisano.
 320. Negrón Nevado, Luis.—Paisano.
 321. Nieto Gómez, José María.—Cabo primero del Regimiento de Caballería Dragones de Pavía número 4.
 322. Nieto Taberné, Mariano.—Paisano. Huérfano Guerra Tierra con beneficios de ingreso y permanencia.
 323. Nieto Vales, Juan Manuel.—Paisano.
 324. Núñez Fernández, Rogelio.—Paisano.
 325. Núñez Soriano, Pedro.—Paisano.

CUERPO DE INTENDENCIA

326. Ros Bravo, Luis Miguel.—Paisano.
 327. Rupérez Moreno, Miguel.—Soldado de la Agrupación de Tropas número 7. Huérfano Guerra Aviación con beneficios de ingreso y permanencia.
 328. Santodomingo Gil, Agustín.—Cabo de la Academia de Sanidad Militar.
 329. Sanz Peñalver, Vicente.—Cabo primero de la Academia General del Aire

ASPIRANTES NO ADMITIDOS POR LOS MOTIVOS QUE SE INDICAN

Por no estar en posesión del título de Bachiller Superior. Se presentó a la 21 convocatoria y no aprobó el Primer Grupo: Don Joaquín Alberca Menargues.

Por rebasar la edad exigida. Aprobó el Primer Grupo en la 19 convocatoria: Don Francisco González Calleja.

Por no haber superado la prueba de madurez del Curso Pre-universitario: Don Luis Antonio Casado Vicente y don Francisco Navas Ráez.

Por no haberse presentado en convocatorias anteriores para el Cuerpo de Intendencia: Don Antonio Sánchez Ruiz.

Por haberse recibido sus instancias fuera del plazo reglamentario: Don Manuel Cordón Cano, don Fermín Murillo Pino y don Manuel Murillo Pino.

Madrid, 18 de febrero de 1966.

LACALLE

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules referente a la convocatoria de concurso restringido para cubrir en propiedad, entre Oficiales activos de la propia Corporación, la plaza única de Subjeje de Negociado.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 34, correspondiente al día 11 de febrero en curso, aparecen insertas las bases del concurso restringido para cubrir en propiedad, entre Oficiales activos de la propia Corporación, la plaza única de Subjeje de Negociado.

En cumplimiento de la tercera de dichas bases el plazo de presentación de instancias para poder tomar parte en el concurso es de treinta días hábiles, a contar del siguiente a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

Alcalá de los Gazules, 16 de febrero de 1966.—El Alcalde.—1.045-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Zaragoza referente a la convocatoria y programa para la provisión mediante oposición libre de una plaza de Delineante de esta Corporación.

El «Boletín Oficial» de la provincia del día 3 de los corrientes publica convocatoria y programa para la provisión mediante oposición libre de una plaza de Delineante de este Excmo. Ayuntamiento, clasificada con el grado 12, sueldo base de 21.000 pesetas y retribución complementaria de 18.060 y demás derechos y deberes inherentes al cargo.

Lo que se hace público para general conocimiento.
 Zaragoza, 8 de febrero de 1966.—El Alcalde-Presidente, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Luis Aramburo.—981-A.